

# Proceso académico-administrativo en los posgrados de la Universidad Veracruzana

## Academic-Administrative Process in the postgraduate courses of the University of Veracruz



 **Dra. Elizabeth del Cueto Espejo<sup>1</sup>**



 **Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco<sup>2</sup>**



 **Dra. María Esther Carmona Guzmán<sup>1</sup>**

1. Sistema de Enseñanza Abierta, Universidad Veracruzana, México.

2. Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, Universidad Veracruzana, México.

**Fecha de recepción:** 23 de julio de 2024

**Fecha de aceptación:** 08 de agosto de 2024

**Fecha de publicación:** 22 de marzo de 2025

### Resumen

La educación continua en la Universidad Veracruzana permite la actualización de sus egresados de los programas educativos a nivel licenciatura mediante la oferta de estudios de posgrados. Estos estudios de posgrados fortalecen las habilidades, conocimientos y talento de los estudiantes. Además, la educación continua ofrece ventaja de flexibilidad a estudiantes que laboran en turnos de tiempo completo, tienen compromisos familiares, o viven en zonas rurales. Mediante el método de inducción-deducción, se puede identificar el proceso para la selección de aspirantes a los posgrados virtuales que oferta la universidad veracruzana. En la Universidad Veracruzana

antes de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID - 19), se comenzaron las gestiones para promover educación en línea. Asimismo, esta se hizo oficial a partir de la época de pandemia debido a lo incierto de la situación en ese momento. Resultante de la necesidad apremiante de ofertar una nueva modalidad, es en este momento que se comienzan a virtualizar algunos Programas Educativos de posgrados, los cuales hacen más accesible que personas con una vida de múltiples compromisos, puedan acceder a esta forma de educación. Esta modalidad de estudios ha tenido tanta aceptación, que, la UV está en el ranking entre las mejores universidades

del país, ya que esta tiene el compromiso con la calidad en la educación. Este trabajo tiene el objetivo de mostrar más a detalle la oferta de posgrados de la Universidad, en particular cuantos son virtuales, las ventajas y los procesos para poder cursarlo. La oferta y los reglamentos de posgrados, de ingreso, así como requisitos en general para ingresar a alguna maestría y/o doctorado. También, se analizará las diferencias entre los virtuales (en línea) y las actividades y responsabilidades que lleva cursarlos.

**Palabras clave:** Académico-Administrativo, educación continua, posgrado, virtual, presencial

### **Abstract**

Continuing education at the Universidad Veracruzana allows the updating of its graduates of educational programs at the bachelor's level through the offer of postgraduate studies. These postgraduate studies strengthen the skills, knowledge and talent of students. Continuing education offers flexibility to students who work full-time shifts, have family commitments, or live in rural areas.

Using the induction-deduction method, this work seeks to identify the process for the selection of applicants for the virtual postgraduate courses offered by the Universidad Veracruzana. At the Universidad Veracruzana before the SARS-CoV-2 (COVID - 19) virus pandemic, efforts were started to promote online education, and this became official from the time of the pandemic due to the uncertainty of the situation at that time. As a result of the urgent need to offer a new modality, it is at this time that some postgraduate educational programs are beginning to be virtualized, which make it more accessible for people with a life of multiple commitments to access this form of education. This modality of studies has been so accepted that UV is ranked among the best universities in the country, since it is committed to quality in education. This work aims to show in more detail the University's postgraduate programs, in particular how many are virtual, the advantages and processes to be able to take them, the offer and regulations of postgraduate programs, admission, as well as general requirements to enter any master's and/or doctorate offered. The differences between virtual (online) programs and the activities and responsibilities that come with taking them will also be analyzed.

**Keywords:** Academic-Administrative, continuing education, postgraduate, virtual, in-Person

## **Introducción**

La Universidad Veracruzana como institución de educación superior (IES), es de las más importantes a nivel nacional e internacional, a la vanguardia de los acontecimientos y la globalización por lo que tiene la infraestructura necesaria en cuanto a tecnología y recursos humanos, instalaciones y equipamiento, para entregar calidad en cada Programa Educativo de posgrado. Su actividad sustantiva es la formación de estudiantes en nivel licenciatura de diferentes disciplinas. Sin embargo, esta no concluye con el correspondiente estudio de grado, ya que ésta puede continuar con un posgrado, por lo que al egresado se le invita a continuar con estudios. En México la población egresada de una IES, continua en un bajo porcentaje de profesionales con una maestría. Según los indicadores de la (OECD, 2019) sólo un 7% de la población mexicana ingresa los primeros años de maestría y para la educación doctoral está limitada con un 0.1% de la población.

En la actualidad el mundo globalizado exige cada vez más personas con grados de estudios, muchas veces con posgrados específicos en alguna especialización. Al mismo tiempo quienes desean continuar sus estudios requieren posgrados con libre accesibilidad de tiempos, que no demanden estar de forma presencial en un salón de clases. Es decir que en cualquier parte que se encuentren puedan atender sus actividades académicas y esto se resuelve con un programa educativo virtual.

El objeto de estudio deviene de la necesidad que surge a partir del mundo globalizado, ya que demanda más personas tengan aptitudes para poder estar en competencia académica, e impele a formar sujetos que compensen las instancias que se demandan en el campo laboral. Sin embargo, una problemática para la educación virtual o a distancia, en México hay desigualdad en cuanto al acceso y disponibilidad de herramientas tecnológicas, para un gran número de mexicanos que no cuentan con internet.

Aunque es una buena opción de la Universidad Veracruzana ofrecer posgrados virtuales a la sociedad, esta es una desventaja para que estos programas educativos lleguen a más personas, por la insuficiente conectividad y acceso, son de los principales retos, que se deben considerar en México.

### **El posgrado, elemental para la formación en la educación continua**

La educación de posgrado, constituye un conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios. Esta tiene el propósito

de completar, actualizar y profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen y así alcanzar un mayor nivel de ejercicio profesional. En correspondencia con los avances científico-técnicos y las necesidades de las entidades en que laboran, existen posgrados orientados a la investigación en todas las ciencias y humanidades.

Se ofertan programas dedicados a la profesionalización de las personas, como los posgrados que son la última fase de la educación formal; esta tiene como antecedente obligatorio la licenciatura. Comprende los estudios de especialización maestría y doctorado. (Universidad Veracruzana ONAPO, 2024)

La Universidad Veracruzana, al ofrecer programas de posgrado en su quehacer con la investigación y la implementación para profesionalizar en diversas ciencias, brinda programas de calidad, actualizando al profesionista en fortalecer y ampliar sus conocimientos de manera innovadora para satisfacer la demanda de las organizaciones.

“La investigación en el campo de la gestión educativa realizada en las maestrías y doctorados es una opción efectiva para la transformación de las realidades de los territorios y la potenciación de las condiciones de calidad de la educación, considerando que los proyectos de investigación que se desarrollan están enfocados en comprender e intervenir problemáticas que inciden negativamente en los indicadores de calidad y en los ambientes sociales de las instituciones educativas.” (Bertel et.al, 2019).

### La Dirección General de la Unidad de Posgrados

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados es la entidad responsable dentro de la estructura de la Universidad Veracruzana de planear, organizar,

coordinar y gestionar y dar seguimiento, así como también la evaluación a todos y cada uno de los posgrados que se existen en la UV. Desde la creación del Consejo Consultivo de Posgrado por acuerdo rectoral de fecha (21 de julio de 1998) en que está activa, ofertando en la actualidad 157 posgrados entre maestrías y doctorados. Actualmente, se incluyen las especialidades, estas ofertas académicas para su operación cuentan con la infraestructura académica, física y tecnológica para su desarrollo; además, la actualización de los programas en la mejora continua que fortalecen y reconocen la calidad de los programas educativos (U.V-Posgrado, 2023)

La Dirección de Posgrados y el Consejo Consultivo de Posgrado lo integran el director general de la Unidad de Estudios de Posgrado, los directores y directoras de las distintas áreas académicas, el director general de Investigaciones y los Coordinadores Regionales de las 5 sedes que tienen en el estado de Veracruz. Son los encargados que de manera colegiada toman acuerdos sobre la oferta, creación, o permanencia de los programas que se ofertan de posgrado. De la misma forma los requisitos y criterios para el desarrollo y consolidación que requieren los programas que se ofertan a los aspirantes nacionales y extranjeros.

### Convocatorias, oferta y modalidades

Con respecto a las convocatorias que oferta la universidad veracruzana durante el año, la publicación de cada uno de los programas de posgrado tanto de maestría, especialidad o doctorado van a variar con respecto a cada uno de los acuerdos que tomen los cuerpos académicos o los núcleos académicos, que pueden ser en febrero o agosto de cada año, anual, bianual o generacional. Al consultar el sitio web oficial se encuentra que, de los cursos ofertados sólo 11 de 157 posgrados se ofrecen en modalidad virtual y 146 en modalidad presencial.

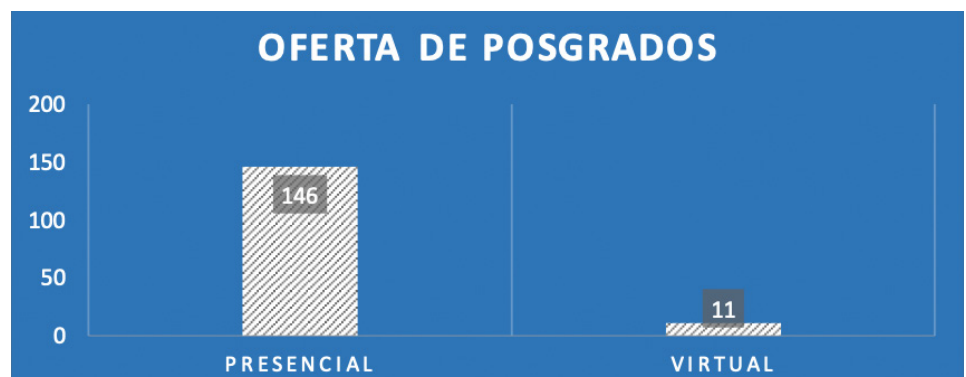


Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia

POSGRADO  
Modalidad Virtual

- Maestría en Pedagogía de las Artes
- Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas
- Maestrías en Psicología de las Organizaciones y gestión de talento humano
- Maestría en Administración de Sistemas de Salud
- Maestría en Investigación Odontológica
- Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina
- Maestría en Gestión de Negocios
- Maestría en Finanzas Empresariales
- Maestría en Innovación y emprendimiento de negocios
- Maestría en Ciencias para el Aprendizaje
- Maestría en Administración

**Imagen 1. Oferta de posgrados virtuales. Fuente: (Universidad Veracruzana, 2024)**

La oferta de posgrados son: 9 del área de Artes de los cuales se tienen 3 doctorados, 5 maestrías y 2 especialidades, en la región Xalapa; en el área Económica Administrativa 4 doctorados, 15 maestrías y 5 especialidades, en el área de Humanidades 9 doctorados, 17 maestrías y 4 especialidades, ofertados respectivamente en las regiones Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz-Boca del Río y Xalapa; del área Biológico-agropecuario 11 doctorados, 16 maestrías y 1 especialidad, del área Ciencias de la Salud 7 doctorados, 21 maestrías, y 6 especialidades, en el área Técnica 8 doctorados, 21 maestrías, 2 especialidades, estas últimas distribuidas en todas las sedes de la Universidad Veracruzana que son: Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán, Veracruz-Boca del Río y Xalapa. <https://www.uv.mx/posgrado/oferta-educativa/> Fuente: (Universidad Veracruzana, 2024).

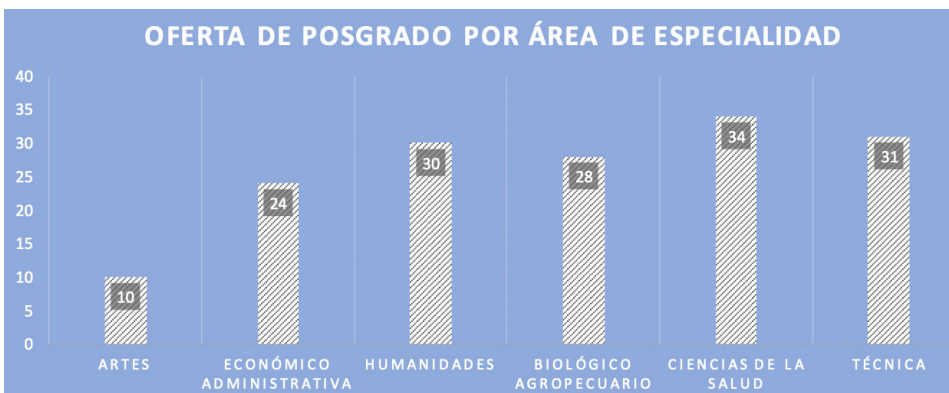


Gráfico 2. Fuente: Elaboración propia

### Proceso para acceder al posgrado

Año con año la universidad veracruzana en su portal escolar en el apartado de posgrados convoca a los aspirantes atender el proceso mediante el seguimiento de 8 pasos los cuales guían al aspirante para cumplir cada uno de los procesos en sus diferentes etapas los cuales son los siguientes:

- 1.-Oferta: el aspirante deberá consultar los espacios de los programas educativos
- 2.-Convocatoria: el aspirante leerá la convocatoria con el fin de obtener un folio UV y contraseña personal.
- 3.-Sistema de registro: una vez que el aspirante obtenga su folio UV y contraseña personal podrá ingresar al sistema para su registro.
- 4.-Pago: en el portal "Mipago" el aspirante podrá realizar de manera ágil, eficiente y segura el pago de los derechos arancelarios para presentar el examen de ingreso desde un punto con acceso a Internet.
- 5.-Subir documentos digitales: el aspirante de manera digital deberá subir al portal los documentos solicitados
- 6.- Características del examen de ingreso: el aspirante deberá prepararse para su examen consultando la guía de estudio para EXANI III de igual manera el aspirante deberá con-

sultar el procedimiento y las características del equipo de cómputo para realizar el examen desde casa.

- 7.- Resultados: el aspirante deberá consultar el resultado individual y global en las fechas correspondientes.
- 8.-Informes: si el aspirante tiene dudas podrá consultar los datos de cada encargado por región.

El método que utiliza la Universidad Veracruzana para el registro, es su propia plataforma digital para realizar el proceso de aspirantes a los posgrados incluyendo programas virtualizados. Este proceso se lleva a cabo mediante una calendarización para cada una de las etapas que debe cumplir el aspirante a ocupar un espacio en alguno de los programas que se ofrecen.

Mediante un sistema de información, en cada uno de los procesos o etapas de registro dando inicio con la solicitud del folio del aspirante, carga de documentos a la plataforma para la validación, reconocimiento de huella, captura de datos, impresión digital de folio, validación de identidad a través de fotografía digital para el inicio del proceso de ingreso. (Universidad Veracruzana, 2024).

### Reglamentos para estudiantes de posgrados

Para el Ingreso de los aspirantes, estudiantes y egresados de los posgrados que se ofrecen a lo largo y ancho del estado de Veracruz, estos se rigen por lineamientos internos de la UV, así como la Ley Orgánica de la Universidad (Universidad Veracruzana, 2017). Esta ley define el marco jurídico de la universidad, como el ente de educación superior autónoma con nivel de calidad y excelencia académica.

El Estatuto de los Alumnos 2008 (Universidad Veracruzana, 2008) el cual complementa la regulación de los procesos escolares

desde el ingreso, permanencia y egreso, así mismo los derechos y obligaciones de los alumnos que participan en algún posgrado.

El Reglamento General de Estudios de Posgrado (Universidad Veracruzana, 2010), es el instrumento que facilita la conjunción jurídica para el desarrollo óptimo de los programas que se ofertan en todas las entidades académicas. Los lineamientos de Tutorías, los establece la Ley de Educación Pública de la SEP, toda institución debe contar con un sistema de Tutorías para los estudiantes con el fin de asesoramiento al estudiante. De igual forma existe el reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Universidad Veracruzana, 2009) y un Reglamento de Planes y Programas de Estudios (Universidad Veracruzana, 2018).

### Conclusiones

La Universidad Veracruzana tiene arraigada la modalidad presencial en la gran mayoría de sus posgrados, representando un 93% de toda la oferta. Esta modalidad presencial permite a los profesionistas seguir optando por esta forma de estudios ya que tiene más aceptación en general. Sin embargo, no se descarta que conforme avance la tecnología de nuestra era digital e incluso con la inteligencia artificial, se logre cambiar totalmente la modalidad de impartición. Por otra parte, los posgrados virtuales que representan un 7% del total de la oferta de la Universidad Veracruzana son bien aceptados y la cantidad de aspirantes ha aumentado. Estos posgrados virtuales permiten la interacción a través de plataformas institucionales tecnológicas adaptadas a la educación virtual en esta era digital, contribuyendo que los estudiantes pueden desempeñarse profesionalmente mientras se fortalecen académicamente. Como resultado, los aspirantes que logran ser estudiantes de los posgrados virtuales, tienen la posibilidad de no abandonar los estudios. Además, su proceso de selección a través medios digitales, les ofrece ventajas al reducir los tiempos de traslado para su registro y tomar sus clases con las plataformas digitales, lo que acorta las distancias y favorece su economía.

La Universidad Veracruzana cuenta con reconocimiento a nivel nacional e internacional de su oferta académica, lo cual sustenta que los posgrados sean un beneficio no solo de los profesionistas, sino también de los empresarios que actualmente enfrentan grandes retos en su entorno social y económico.

### Referencias

- Bertel et.al. (2019). *Tendencias de investigación en los posgrados de gestión educativa en América Latina. Educación y Educadores*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942019000200215&script=sci\\_art-text](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942019000200215&script=sci_art-text)
- OECD. (2019). *OECD 2019*. Obtenido de El futuro de la educación superior en México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad, Revisión de Políticas Nacionales de Educación: [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2019/01/the-future-of-mexican-higher-education\\_g1g99ac8/005689e0-es.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2019/01/the-future-of-mexican-higher-education_g1g99ac8/005689e0-es.pdf)
- U.V-Posgrado. (2023). Obtenido de <https://www.uv.mx/posgrado/>
- Universidad Veracruzana. (2008). *Estatuto de Alumnos*. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/06/Estatuto-Alumnos-28-05-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana. (29 de Junio de 2009). *Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías*. Obtenido de <https://www.uv.mx/economia/files/2022/02/Reglamento-Tutorias-UV.pdf>
- Universidad Veracruzana. (16 de Diciembre de 2010). *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. Obtenido de <https://www.uv.mx/mdhjc/files/2022/08/Reglamento-General-de-Estudios-de-Posgrado-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017). *Ley Orgánica*. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana. (23 de Marzo de 2018). *Reglamento de Planes y Programas de Estudio*. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/04/Planes-y-programas-04-2018.pdf>
- Universidad Veracruzana. (27 de Junio de 2024). *Educación Virtual*. Obtenido de <https://www.uv.mx/educacionvirtual/oferta-educativa/>
- Universidad Veracruzana. (27 de Junio de 2024). <https://www.uv.mx/educacionvirtual/>. Obtenido de <https://www.uv.mx/educacionvirtual/>
- Universidad Veracruzana. (5 de Julio de 2024). *Oferta Educativa*. Obtenido de <https://www.uv.mx/posgrado/oferta-educativa/>
- Universidad Veracruzana ONAPO. (14 de Mayo de 2024). *Observatorio Nacional de Posgrados*. Obtenido de <https://www.uv.mx/onapo/que-observamos/>